

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33174** *AMBULANCIAS ASTE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 193/2010, dimanante de autos número 946/05, a instancia de Antonio Diaz Ocaña contra Ambulancias Aste S.L., en la que con fecha 27 de octubre de 2010 se ha dictado Decreto por el que se acuerda declarar a la ejecutada Ambulancias Aste S.L. con CIF B41393471 en situación de Insolvencia por importe de 2.760,10 euros de principal, más otros 165,60 euros en concepto de intereses y otros 276,01 euros en concepto de costas, sin perjuicio de ulterior tasación. euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100079048-1**